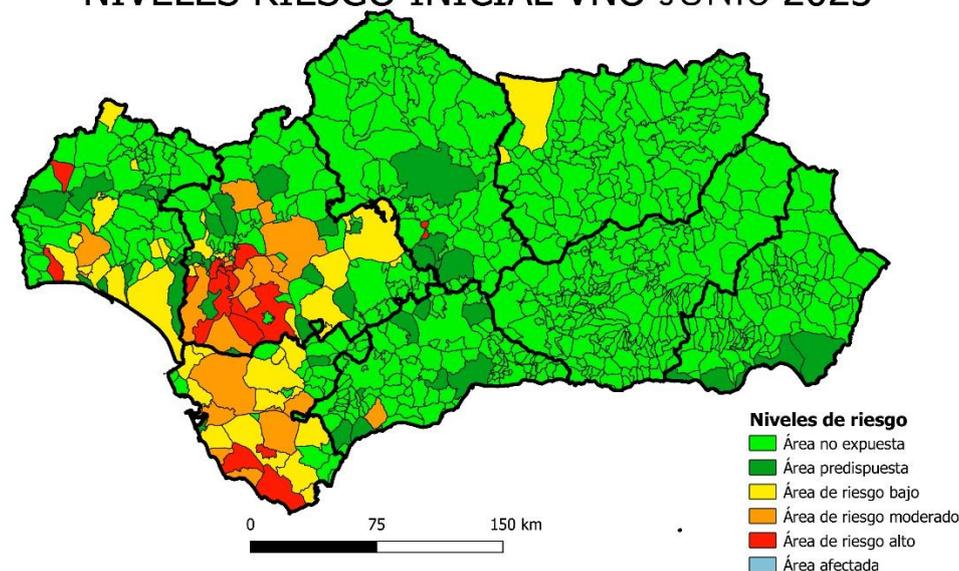


## LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE TRABAJA EN UN PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL POR EL VIRUS DEL NILO

La Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía ha actualizado el Programa de Vigilancia y Control de vectores de la Fiebre del Nilo Occidental, Acuerdo de 9 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento del citado programa (BOJA nº 48 12/03/2021), caracterizando a los municipios en base al riesgo que tienen de sufrir la transmisión de la enfermedad provocada por el "virus del Nilo" y **clasificando a Villamartín en el nivel de riesgo 2 de contagio.**

**Nivel de Riesgo: 2, Área de Riesgo: Bajo, Descripción:** Evidencia de circulación del Virus del Nilo en el municipio en mosquitos, aves o casos en caballos en la temporada actual o en las 2 anteriores (a una distancia superior a 1,5 Km de núcleos de población) o, al menos, 1 caso en humano hace 3 o 4 temporadas.

### NIVELES RIESGO INICIAL VNO JUNIO 2023



Nota: Los factores tenidos en cuenta en la caracterización de los municipios en base al riesgo de transmisión del VNO están recogidos en el capítulo 4 del Programa de Vigilancia y Control Integral de vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (PNO) publicado en el BOJA el 12/03/2021.  
• Para NR 1, las condiciones ecológicas adecuadas para la circulación VNO en el municipio, se han tenido en cuenta el mapa de humedales de la Red de información ambiental (REDIAM) de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y las temperaturas mínimas cuya media mensual mínima supere los 17°C de junio a octubre de 2020.  
• Para los NR 2, 3 y 4:  
• Vigilancia animal: Geolocalización de los casos confirmados en caballos en VNO en Andalucía (Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural) y de las aves silvestres analizadas positivas en VNO en Andalucía (Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul). Teniendo en cuenta distancias de 1.5 Km con respecto a núcleos principales y temporalidad de los datos.  
• Vigilancia humana: Geolocalización de los casos probables y confirmados de VNO en humanos (Servicio de Vigilancia y Salud Laboral, Consejería de Salud y Consumo), teniendo en cuenta el factor de la temporalidad.

### CAMPAÑA INFORMATIVA

**Desde la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villamartín se está trabajando en un Plan Municipal de Vigilancia y Control vectorial con diagnóstico, detección de las zonas vulnerables, plan de tratamiento de choque y medidas de tratamiento y comunicación al ciudadano para su protección frente a este virus.**

El área municipal para su prevención avisa y recomienda, sobre determinados hábitos que la ciudadanía debe asumir para evitar la presencia o picadura de los mosquitos:

- Utilizar **mosquiteras** en puertas y ventanas, o colocación de difusores eléctricos.
- **Evitar** permanecer al aire libre durante el amanecer y el atardecer.
- Mantener en la medida de lo posible las **luces apagadas**.
- **Evitar la acumulación de agua** en los platos de macetas, etc... Mantener la limpieza en lugares donde el agua permanezca estancada, como piscinas, albercas, lavaderos o fuentes.
- El uso de repelentes o ropa de manga larga.
- También se informará a los agricultores y ganaderos que deberán mantener sus explotaciones limpias y sin aguas estancadas, con los tratamientos oportunos, e informar a la OCA si se observa la presencia de la enfermedad en los animales.